

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1996, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 1318/95.

Nombre y apellidos: Trinidad Melgarejo Trigo.

Contenido del acto: Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solidaridad en la 4.ª/96 C.P.V.

Núm. Exp.: 323/96.

Nombre y apellidos: María Luisa Rodelas Carmona.

Contenido del acto: Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solidaridad en la 4.ª/96 C.P.V.

Núm. Exp.: 788/95.

Nombre y apellidos: Rogelio Payán Paramos.

Contenido del acto: Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl. Trinidad, 11.

Núm. Exp.: 933/95.

Nombre y apellidos: Luisa Benguigui Benediva.

Contenido del acto: Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl. Trinidad, 11.

Núm. Exp.: 1303/95.

Nombre y apellidos: Francisca Fernández Carmona.

Contenido del acto: Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl. Trinidad, 11.

Núm. Exp.: 1321/95.

Nombre y apellidos: Rosario Clemot Martínez.

Contenido del acto: Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl. Trinidad, 11.

Núm. Exp.: 1370/95.

Nombre y apellidos: Ana María Ballesta Pérez.

Contenido del acto: Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl. Trinidad, 11.

Núm. Exp.: 1393/95.

Nombre y apellidos: Rosa María Bullejos Jiménez.

Contenido del acto: Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl. Trinidad, 11.

Núm. Exp.: 411/96.

Nombre y apellidos: Ana Carmona Yebra.

Contenido del acto: Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl. Trinidad, 11.

Núm. Exp.: 598/96.

Nombre y apellidos: Manuel Heredia Santiago.

Contenido del acto: Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl. Trinidad, 11.

Núm. Exp.: 902/96.

Nombre y apellidos: Severiano Cifuentes Pérez.

Contenido del acto: Petición de documentos para completar expediente. Plazo de 10 días para subsanar el trámite. Prog. Solid. Pl. Trinidad, 11.

Núm. Exp.: 1538/95.

Nombre y apellidos: Carmen Maldonado Martín.

Contenido del acto: Resolución por la que se le comunica el archivo de su Expte. Com. 4.ª/96.

Granada, 4 de diciembre de 1996.- El Delegado, Manuel Macías Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 2 de diciembre de 1996, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Luis Alberto Pintos Anglet y doña Beatriz Rodríguez Rodríguez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor L.B.P.R., expediente núm. 29/0030/94, con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha 23.10.96, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 2 de diciembre de 1996.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 28 de noviembre de 1996, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Juan Antonio Palacios Gómez y doña Carmen Montilla Jiménez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución por la que se modifica el apartado segundo de la Resolución de declaración de

la situación legal de Desamparo del menor M.P.M., con número de expediente: 29/0460/96, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 28 de noviembre de 1996.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 2 de diciembre de 1996, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Carmen Navarro Postigo, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor C.M.F.N., expediente núm. 29/0303/90, con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha 20.11.96, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 2 de diciembre de 1996.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 27 de noviembre de 1996, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Isabel García Muñoz, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 2 de julio de 1996 de las menores J.G.M. y M.C.G.M., con número de expediente: 29/289-290/95, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 27 de noviembre de 1996.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 3 de diciembre de 1996, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Fernando Parque Díaz, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor R.P.C., expediente núm. 29/0027/96, con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha 16.10.96, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 3 de diciembre de 1996.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instrucción de expediente para la clasificación de la Fundación Reitschule.

Por el presente se pone en conocimiento de las fundaciones y de cualquier otra persona física o jurídica, a quien pudiera interesar que se instruye expediente para la clasificación de la Fundación Reitschule.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre; advirtiéndose que el expediente se encuentra en la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla, C/ Imagen, núm. 12, a fin de que se pueda examinar, habiendo un plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de ese anuncio, para formular alegaciones.

Sevilla, 11 de diciembre de 1996.- El Delegado, Salvador del Moral Sojo.

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA

ANUNCIO. (PP. 3986/96).

Don Carmelo Romero Hernández, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Palos de la Frontera.

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día catorce de los corrientes, con el quórum de los dos tercios, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el expediente de modificación puntual número 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio.

Siendo el objeto de la modificación ajustar las determinaciones del Plan Parcial Industrial Sector núm. 15 (actualmente denominado Plan Parcial Industrial, 1) a las necesidades actuales de desarrollo de las zonas dotacio-